



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, el día 21 de Marzo del año 2016, siendo las 16:00hs. Se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por la Sra. Vicedecana Mgter. Silvia García, se encuentran presentes los/as señores/as Consejeros/as: Por PROFESORES TITULARES: Prof. Ma. Julia Amadeo, Prof. Estela María Fernández; Prof. Ruth Noemí Parola; Prof. Javier Ozollo, por los PROFESORES ADJUNTOS: Prof. Amelia Barreda; Prof. Ma. Eugenia Martín; Por el CLAUSTRO AUXILIARES: El Prof. Sergio Reynoso; Por el CLAUSTRO GRADUADO: Lic. Rosana Corinaldesi, Lic. Roxana Medina en reemplazo del Lic. Alejandro Zlotolow CLAUSTRO ESTUDIANTIL: El Sr. Germán Jofré; La Srta. Florencia Sepúlveda y la Srta. Mariana Abrego. Por el CLAUSTRO DE PERSONAL DE APOYO ACADEMICO: el Agente Norberto Gustavo Timpano.-----

Actúa como Secretario del Cuerpo, el señor Secretario General de la Facultad, Lic. Gustavo Carlos Montoya, quien verifica el quorum correspondiente, para dar comienzo a la presente sesión -----

1-TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

1.- CUDAP: EXP-FCP: 0024189/2015: SOLICITA LLAMAR A CONCURSO DE TRÁMITE ABREVIADO UN CARGO DE PROF. ADJ. SIMPLE EN LA CÁTEDRA “PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL” DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

Este Consejo Directivo decide aprobar por unanimidad el tratamiento sobre tablas de este expediente. Además en la Sesión llevada a cabo el día 21 de Marzo del corriente, aprueba por unanimidad la incorporación del Prof. Javier Ozollo como Profesor Suplente en reemplazo de la Prof. Di Costa, Valeria de dicho concurso, quedando redactado de la siguiente forma:

TITULARES:

PROF. MARTÍN, MARÍA EUGENIA

PROF. GRISSI, LILIANA

PROF. GOLDAR, MARÍA ROSA

SUPLENTES:

PROF. OZOLLO, JAVIER

PROF. GIMÉNEZ, GABRIELA

PROF. NERI, LAURA



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

VEEDORES:

GRADUADOS: QUINTEROS, CLAUDIA

DOCENTES: MONTES, LAURA

ESTUDIANTES: ESTRELLA, BERENGUER.

2.- CUDAP: EXP-CUY: 0001176/2016: ELEVA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA – INGRESANTES 2016.

Este Consejo Directivo decide aprobar por unanimidad el tratamiento sobre tablas de este expediente. Además en la sesión del 21 de Marzo del corriente, decide por unanimidad mocionar que este expediente quede en la Comisión de Política Académica para su estudio y posterior tratamiento, y solicita se cite a las personas que propulsaron esta propuesta.

3.- CUDAP: EXP-CUY: 0005122/2016: AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS BIENALES SECTYP – SUBSIDIO QUE SE OTORGA AL CIC.

Este Consejo Directivo decide por unanimidad aprobar el tratamiento sobre tablas de este expediente. Además en la Sesión del 21 de Marzo del corriente decide por unanimidad, dar lugar a lo solicitado.

3-DESPACHO DE COMISIONES

COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSO

1.- CUDAP: EXP-FCP: 0017596/2015: SOLICITA REDUCCIÓN DE DEDICACIONES DE SEMIEXCLUSIVA A SIMPLE A LA PROF. MIRTA GABRIELA AZZONI EN SEMINARIO DE ANÁLISIS DEL DISCURSO DESDE EL 01/08/2015 AL 31/12/2015.

Esta Comisión de Docencia y Concurso sugiere al Consejo Directivo solicitar información sobre si el cargo fue concursado interinamente o es una designación del decanato.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, previo a haber recibido la información solicitada, decide por unanimidad aprobar la solicitud de reducción de la Dedicación Semiexclusiva a Simple.



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

2.-CUDAP: EXP-FCP: 0015156/2015: SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO DOCENTE AUTORIZADO. PROF. OSVALDO, SIRONI.

Esta Comisión de Docencia y Concurso sugiere al Consejo Directivo dejar el Expediente en esta Comisión hasta recibir la normativa vigente que nos permita tomar una decisión.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide dejar en la Comisión de Docencia y Concurso este Exp. para su estudio.

3.- CUDAP: EXP-CUY: 0001887/2016: SOLICITA DESIGNACIÓN DE LA LIC. GABRIELA MANINI EN EL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESINA TRAYECTO TEÓRICO.

Esta Comisión de Docencia y Concurso sugiere al Consejo Directivo dar lugar a lo solicitado sobre el pedido de extensión docente a la Lic. Gabriela Manini en el "Seminario de Investigación para la Elaboración de la Tesina" de la Carrera de Sociología según fs. 2.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el pedido de extensión a la Lic. Gabriela Manini.

4.-CUDAP: EXP-CUY: 0002863/2016: SOLICITA LLAMAR A CONCURSO EFECTIVO UN CARGO DE PROF. TITULAR SEMIEXCLUSIVA EN LA CATEDRA "METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA".

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo dejar el expediente en esta comisión para su estudio.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide por unanimidad dejar este Exp. en la Comisión de Docencia y Concurso.

5.- CUDAP: NOTA-CUY: 0000824/2016: SOLICITA DESIGNACION DEL LIC. SERGIO ESTRELLA COMO DOCENTE SUPLENTE EN EL CARGO DE PROF. ADJUNTO SEMIEXCLUSIVA EN LA CATEDRA POLITICA ECONOMICA DE LA CARRERA DE CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA.

Esta Comisión de Docencia y Concurso sugiere al Consejo Directivo pasar a consideración de la Sra. Decana, quién según sus atribuciones y la Ord. N° 1/92 designe en base a la urgencia un cargo de Profesor Adjunto Reemplazante con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Política Económica" de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública al Lic. Sergio Estrella desde el 01 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del corriente según fs. 4.



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad, que la designación del Lic. Sergio Estrella pase a consideración de la Sra. Decana.

6.-CUDAP: EXP-FCP: 0024515/2015: SOLICITA DESIGNACION DE LA PROF. CECILIA POLENTA EN UN CARGO DE PROF. ADJUNTO SEMIEXCLUSIVA PARA BASES MATEMÁTICAS PARA LA INVESTIGACION SOCIAL DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA.

Esta Comisión de Docencia y Concurso sugiere al Consejo Directivo pasar a consideración de la Sra. Decana, quién según sus atribuciones y la Ord. N° 1/92 designe en base a la urgencia la designación en un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusiva en la Asignatura “Bases Matemáticas para la Investigación Social” de la Carrera de Sociología a la Prof. Cecilia Polenta desde el 01 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del corriente según fs. 23.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad, que la designación de la Prof. Cecilia Polenta pase a consideración de la Sra. Decana.

7.-CUDAP: EXP-CUY: 0003113/2016: SOLICITA DISMINUCION DE LA DEDICACION PROVISORIA DEL PROF. GABRIELLI, FRANCISCO A LOS MESES ABRIL Y MAYO 2016.

Esta Comisión de Docencia y Concurso sugiere al Consejo Directivo solicitar información sobre si el cargo fue concursado interinamente o es una designación del decanato.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, luego de recibir la información solicitada, decide aprobar por unanimidad la Disminución de la Dedicación Provisoria a los Meses de Abril y Mayo de 2016 al Prof. Gabrielli, Francisco.

COMISION POLITICA ACADEMICA

1.-CUDAP: EXP-CUY: 0003010/2016: ELEVA ORDEN DE MERITO PROGRAMA DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES FCPYS.

Esta Comisión de Política Académica sugiere aprobar al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito del Programa de Becas para la Formación de Investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, según fs. 04.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el orden de mérito del Programa de Becas para la Formación de Investigadores.

ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

2.-CUDAP: EXP-CUY: 0002793/2016: ELEVA PROYECTO DE TESIS PARA SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO. LIC. ROMINA GARCÍA HERMELO.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar el proyecto de Tesis de la Lic. Romina García Hermelo y según fs. 22.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el Proyecto de Tesis presentado por la Lic. Romina, García Hermelo.

3.-CUDAP: EXP-FCP: 0014705/2015: SOLICITA DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA EVALUAR TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN DE LA LIC. GLORIA PATRICIA RAMIREZ.

Esta Comisión de Política Académica sugiere otorgar el título de Magíster en Política y Planificación Social a la Esp. Gloria Patricia Ramírez según fs. 47.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por mayoría, con la abstención de la Prof. María Eugenia Martin, el dictamen de la Comisión.

4.-CUDAP: EXP-FCP: 0014706/2015: SOLICITA DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA EVALUAR TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL LIC. ROBERTO STAHRINGER.

Esta Comisión de Política Académica sugiere otorgar el título de Magíster en Política y Planificación Social al Esp. Lic. Roberto Stahringer según fs. 41.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

5.-CUDAP: EXP-CUY: 0003580/2016: ELEVA PROGRAMA ANUAL 2016 DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar el Programa Anual 2016 del Doctorado en Ciencias Sociales según fs. 1.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

6.-CUDAP: EXP-FCP: 0013116/2015: SOLICITA EVALUACIÓN DE DOCENTES EFECTIVOS: CUOGHI, LEONORA.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora designada que califica el desempeño docente del Prof. Cuoghi Leonora



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

(Legajo N° 14815-M.I. N° 6403708) en el cargo de Prof. Adjunto Efectivo con Dedicación Exclusiva, en la Cátedra “DERECHO ADMINISTRATIVO” de la Carrera de Lic. En Ciencia Política y Administración Pública por el periodo 2011/2014 inclusive, como satisfactorio.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

7.-CUDAP: EXP-FCP: 0013107/2015: SOLICITA EVALUACIÓN DE DOCENTES EFECTIVOS: AGUIRRE, MAURO.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora designada que califica el desempeño docente del Lic. Aguirre Mauro (Legajo N° 20011-M.I. N° 10564038) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra “DOCTRINAS E IDEAS POLITICAS II” de la Carrera de Lic. En Ciencia Política y Administración Pública por el periodo 2011/2014 inclusive, como satisfactorio.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

8.-CUDAP: EXP-FCP: 0013135/2015: SOLICITA EVALUACIÓN DE DOCENTES EFECTIVOS: MARTÍNEZ, PATRICIA.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora designada que califica el desempeño docente de la Lic. Martínez, Patricia (Legajo N° 14078-M.I. N° 10350403) en el cargo de Prof. Titular Efectivo con Dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra “DERECHO ADMINISTRATIVO” de la Carrera de Lic. En Ciencia Política y Administración Pública por el periodo 2007/2010 inclusive, como satisfactorio.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

9.-CUDAP: EXP-FCP: 0015133/2015: SOLICITA EVALUACIÓN DE DOCENTES EFECTIVOS: DE AMICI, CECILIA.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora designada que califica el desempeño docente del Lic. De Amici, Cecilia (Legajo N° 26621-M.I. N° 23408325) en el cargo de Prof. Adjunto Efectivo con Dedicación Simple, en la Cátedra “SEMIOTICA” de la Carrera de Lic. En Comunicación Social por el periodo 2011/2014 inclusive, como satisfactorio.



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

10.-CUDAP: EXP-FCP: 0013131/2015: SOLICITA EVALUACIÓN DE DOCENTES EFECTIVOS: MIRTA, MARRE.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora designada que califica el desempeño docente de la Mgter. Mirta, Marre (Legajo N° 17330-M.I. N° 10273392) en el cargo de Prof. Adjunto Efectivo con Dedicación Exclusiva, en la Cátedra “ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES” de la Carrera de Lic. En Ciencia Política y Administración Pública por el periodo 2007/2010 inclusive, como Muy Satisfactorio.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

11.-CUDAP: EXP-FCP: 0013120/2015: SOLICITA EVALUACIÓN DE DOCENTES EFECTIVOS: DUARTE, MARIO LUCIO FERNANDO.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora designada, que califica el desempeño docente del Lic. Duarte Mario Lucio Fernando (Legajo N° 13948 -M.I. N° 8282786) en el cargo de Prof. Titular Efectivo con Dedicación Exclusiva, en la Cátedra “SISTEMAS DE CONTROL DE GESTION” de la Carrera de Lic. En Ciencia Política y Administración Pública por el periodo 2011/2014 inclusive, como satisfactorio.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

12.-CUDAP: EXP-FCP: 0013126/2015: SOLICITA EVALUACIÓN DE DOCENTES EFECTIVOS: LEIVA, FRANCISCO JOSÉ.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora designada que califica el desempeño docente del Lic. Francisco José Leiva (Legajo N° 11414-M.I. N° 7647783) en el cargo de Prof. Titular Efectivo con Dedicación Exclusiva, en la Cátedra “PROGRAMACIÓN Y ADMINISTRACION DEL DESARROLLO” de la Carrera de Lic. En Ciencia Política y Administración Pública por el periodo 2011/2014 inclusive, como satisfactorio.



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

13.-CUDAP: EXP-FCP: 0003508/2009: SOLICITA INSCRIPCIÓN A DOCTORADO. MGTER. LAURA CRISTINA, FERNANDEZ.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo otorgar el grado de “Doctora en Ciencias Sociales” a la Mgter. Fernandez, Laura Cristina según fs. 231.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

14.-CUDAP: EXP-FCP: 0000569/2008: SOLICITA INSCRIPCIÓN A DOCTORADO. LIC. VERÓNICA, TORRES.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo otorgar el grado de “Doctora en Ciencias Sociales” a la Lic. Verónica Torres según fs. 200.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

15.-CUDAP: EXP-FCP: 0011984/2011: SOLICITA INSCRIPCIÓN AL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. MGTER. RUSIA KATALINA, BARREIRO SANTANA.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo otorgar el grado de “Doctora en Ciencias Sociales” a la Mgter. Rusia Katalina Barreiro Santana según fs. 119.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

16.-CUDAP: EXP-FCP: 0003358/2009: SOLICITA INSCRIPCIÓN A DOCTORADO. MGTER. MOLINA, CECILIA AMALIA.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo otorgar el grado de “Doctora en Ciencias Sociales” a la Lic. Mgter. Molina Cecilia Amalia según fs. 298.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

17.-CUDAP: EXP-FCP: 0002581/2011: SOLICITA INSCRIPCIÓN AL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. LIC. ERICA NATALIA, SCHENKEL.



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo otorgar el grado de “Doctora en Ciencias Sociales” a la Lic. Erica Natalia Schenkel según fs. 218.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

18.-CUDAP: EXP-FCP: 0005074/2010: SOLICITA INSCRIPCIÓN AL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. LIC. ANA SOLEDAD, GIL.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar la designación del Jurado que evaluará a la Lic. Ana Soledad Gil de acuerdo lo señalado según fs. 186, conformado de la siguiente forma:

- 1) TITULAR: Dra. Mabel Grillo (UNC)
SUPLENTE: Dra. María Cecilia Reviglio (CIM-UNR)
- 2) TITULAR: Dra. Vanesa Vázquez Laba (Inst. Gino Germani – UBA)
SUPLENTE: Dra. Hilda Beatriz Garrido (UNT)
- 3) TITULAR: Dra. Florencia Rovetto (UNR-CONICET)
SUPLENTE: Dra. Eva Rodriguez Agüero (UNCuyo)

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

19.-CUDAP: EXP-FCP: 0005265/2010: SOLICITA INSCRIPCIÓN AL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. MGTER. BRENDA INÉS, DI PAOLO.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar la designación del Jurado que evaluará a la Mgter. Brenda Di Paolo de acuerdo lo señalado según fs. 168, conformado de la siguiente forma:

- 1) TITULAR: Dra. Natalia Aruguete (UNQ - CONICET)
SUPLENTE: Dra. Lilia Luchessi (UNRN - UBA)
- 2) TITULAR: Dr. Julio César Arrueta (UNJ)



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

SUPLENTE: Dr. Ariel Goldstein (IEALC - CONICET)

3) TITULAR: Dra. Fabiana Graselli (UNCuyo-CONICET)

SUPLENTE: Dra. Sandra Valdetaro (CIM-UNR)

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

20.-CUDAP: EXP-FCP: 0006009/2011: SOLICITA INSCRIPCIÓN AL DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. MGTER. MARIA DE LOS ANGELES, MIRANDA BUSTAMANTE.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar la designación del Jurado que evaluará a la Mgter. Miranda Bustamante, María de los Ángeles de acuerdo lo señalado según fs. 117.

1) TITULAR: Dr. Sebastián Touza (UNCuyo)

SUPLENTE: Dra. Natalia Raimundo Anselmino (UNR - CONICET)

2) TITULAR: Dra. Lilia Luchessi (UNRN - UBA)

SUPLENTE: Dra. Graciela Paredes (Universidad del Museo Social Argentino)

3) TITULAR: Dra. Mariana Maestri (CIM - UNR)

SUPLENTE: Dra. Vanina Papalini (CIECS – CONICET)

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

21.-CUDAP: EXP-CUY: 0003581/2016: ELEVA CURSO DE POSTGRADO PARA LOS GRADUADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar el curso de postgrado “Economía Política para el Estudio de los Complejos Productivos del Oeste Argentino. Hidrocarburos y Agroalimentos” elevado por el Dr. José Luis Jofré, según informe presentado a fs. 33.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

22.-CUDAP: EXP-FCP: 0014866/2015: SOLICITA DESIGNACIÓN DE JURADO ENCARGADO DE EVALUAR TESIS DE MAESTRIA DE LA LIC. CLAUDIA GARCIA – MAESTRIA EN POLITICA Y PLANIFICACION SOCIAL.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo otorgar el Título de Magíster en Política y Planificación Social a la Lic. Claudia Alejandrina García según informe a fs. 57.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

23.-CUDAP: EXP-FCP: 0022197/2015: ELEVA PROYECTO DE TESIS DE LA MAESTRÍA EN POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN SOCIAL.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar el proyecto de Tesis del Lic. Pablo Javier Ábalos sobre “La Educación de Nivel Superior, ¿Lleva a la Inserción Laboral? Y aceptar al Mgter. Marcolini, Walter como director, Según informe a fs. 16.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

24.-CUDAP: EXP-FCP: 0015552/2015: SOLICITA DESIGNACIÓN DEL JURADO ENCARGADO DE EVALUAR TESIS DE MAESTRIA DEL LIC. PABLO SEYDELL – MAESTRIA EN POLITICA Y PLANIFICACION SOCIAL.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por el tribunal evaluador y otorgar el Título de Magíster en Política y Planificación Social al Lic. Pablo Rafael Sergio Seydell según informe a fs. 42.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.

25.-CUDAP: EXP-FCP: 0019367/2015: SOLICITA DESIGNACION DEL JURADO PARA EVALUAR TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACION DEL TEC. SUP. FEDERICO ARIEL SELTZER DE LA ESPECIALIZACION EN GESTION SOCIAL.

Esta Comisión de Política Académica sugiere al Consejo Directivo otorgar el Título de Especialista en Gestión Social al Tec. Sup. Federico Ariel Seltzer, según informe a fs. 26.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión.



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

1.-CUDAP: NOTA-CUY: 0004177/2016: PLANTEO DE DOS SITUACIONES ANOMALAS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES FINALES CONVOCATORIA “LA CÁTEDRA INVESTIGA”.

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere al Consejo Directivo autorícese al Centro de Investigaciones a sancionar al Director y Co-director del Proyecto de Investigación “La cátedra Investiga” por no presentar los correspondientes informes finales en tiempo y forma.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide por unanimidad dejar el Exp. en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

2.-CUDAP: NOTA-CUY: 0003401/2016: ELEVA ESTADO DE INQUIETUD Y MALESTAR POR ORD. N° 27/15 – CD.

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere al Consejo Directivo dar lugar al tratamiento de la Nota presentada por la Mgter. Mirta Marre e informar al Consejo Directivo en plenario sobre lo actuado.

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide por unanimidad el dictamen de la Comisión.

3.-CUDAP: EXP-CUY: 0003900/2016: ELEVA PROYECTO DE REGISTRO DE HORARIOS DE CONSULTA.

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere al Consejo Directivo modificar la Ord. 27/15, modificando los artículos 7to y 8vo, quedando redactado de la siguiente forma:

Art.1.- La Secretaría de Relaciones Estudiantiles será quien deba llevar los registros y solicitar la actualización cuatrimestral y/o anual a los docentes; pudiendo realizarse las presentaciones de los horarios de consultas dentro del plazo establecido en el calendario académico.

Art.2.- Se deberá disponer de la publicación de los horarios de consulta actualizados de todas las materias que se dictan en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tanto en la página web como en las carteleras, así como también el lugar en el que deben desarrollarse las consultas.

Art.3.- Se establecerá que el día y horario de las clases de consulta de una cátedra no se superponga, ni total ni parcialmente, con el día y horario del dictado de la misma.

Art.4.- Sugerir la no superposición de horarios de consulta de los profesores de una misma cátedra.



ACTA N°2
SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO RES. N°2641-R
21 DE MARZO DEL 2016

Art.5.-Disponer la obligatoriedad de que cada cátedra cuente con al menos un horario de consulta a contra turno del dictado de la misma, de modo que los estudiantes que no puedan cursar por sus horarios laborales u otro tipo de situaciones, tengan garantizado su derecho a contar con clases de consulta.

Art.6.- Contribuir a los mecanismos de control institucionales ya establecidos del cumplimiento de los horarios de consulta, la presentación de un informe mensual por parte del CECPYS a las autoridades de la Facultad. Los estudiantes podrán dejar constancia en el CECPYS del incumplimiento de los horarios de consulta y posteriormente las autoridades del Centro de Estudiantes presentarán un informe con todos los reclamos.

Art.7.- Se utilizará como instrumento para la mejor información a la comunidad académica, el propuesto por la Secretaría de Relaciones Estudiantiles y la Secretaría de Extensión y Comunicación.

Art.8.- Comuníquese, e insértese en el libro de resoluciones.

ANEXO I

Este Consejo Directivo en la Sesión del 21 de Marzo del corriente, decide por unanimidad que el Exp. vuelva a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sin más temas por tratar, siendo las 18hs se da por finalizada la presente reunión.